

# Preguntas y respuestas: Proyecto de gestión de aguas pluviales de la Ciudad de Harvey

La Ciudad de Harvey, Illinois, junto con la Agencia de Manejo de Emergencias de Illinois (IEMA, por sus siglas en inglés) y el Distrito Metropolitano de Recuperación de Agua (MWRD, por sus siglas en inglés), ha solicitado fondos a través de la subvención Construyendo Infraestructura y Comunidades Resilientes (BRIC, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), para ayudar a mitigar inundaciones en la ciudad. FEMA está revisando actualmente la solicitud del proyecto y calcula adjudicar fondos para finales del 2024. La fecha real de la adjudicación depende de varios factores, algunos de los cuales están fuera del control de FEMA.

En enero y febrero del 2024, FEMA envió una circular a las direcciones en el área del proyecto para proporcionar información sobre el proyecto y solicitar comentarios del público. Este documento de preguntas frecuentes (FAQ, por sus siglas en inglés) responde a las preguntas comunes que se han recibido desde que se envió la circular y proporciona actualizaciones sobre las fases de revisión del proyecto.

La circular y estas preguntas frecuentes se publicaron en el sitio web de FEMA en:

<https://www.fema.gov/emergency-managers/practitioners/environmental-historic/nepa/environmental-assessment-city-harvey> (enlace en inglés).

## ¿Cuál es el propósito de este proyecto?

- El propósito del proyecto propuesto es reducir los riesgos de inundación y los daños por inundación, así como mejorar el sistema de drenaje pluvial de la Ciudad de Harvey mediante la construcción de una cuenca de detención de aguas pluviales de 23 acres-pies a lo largo de la Avenida Myrtle entre las Calles 153 y 154, la construcción de nuevas alcantarillas pluviales en toda el área del proyecto, y la implementación de mejoras localizadas de alcantarillado pluvial. Se prevé que la cuenca de detención sea un componente de un nuevo parque comunitario que se desarrollará con las mejores prácticas de gestión de infraestructura verde para reducir aún más las inundaciones y promover la calidad del agua. El nuevo parque comunitario no está incluido ni forma parte del alcance del proyecto propuesto descrito anteriormente, ni está siendo financiado por FEMA.

## ¿Por qué es necesario el proyecto?

- El proyecto es necesario porque la Ciudad de Harvey actualmente tiene un sistema de alcantarillado combinado que con frecuencia excede su capacidad durante eventos de fuertes lluvias. Un sistema de alcantarillado combinado recoge y transporta la escorrentía de aguas pluviales y los flujos de alcantarillado sanitario en una sola tubería donde viaja a una planta de tratamiento de aguas residuales. Durante los eventos de lluvias intensas, el sistema de alcantarillado combinado se sobrellena por el exceso de agua. Los peligros y daños resultantes incluyen desbordamiento de aguas residuales en los sótanos, daños a la propiedad debido al flujo terrestre hacia los edificios, e inundaciones de calles y patios. El Mapa de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (FIRM, por sus siglas en inglés) para la Ciudad de Harvey muestra que una gran parte de la ciudad se encuentra dentro del área del valle de inundación con una probabilidad anual del uno por ciento de inundación. Estos factores combinados aumentan la necesidad de enfrentar los peligros de inundaciones dentro de la Ciudad de Harvey.



## ¿Cómo se financiará el proyecto?

- FEMA proporcionará el 70% de los fondos del proyecto a través del programa de subvenciones BRIC. El MWRD aportará el 30 por ciento restante de los costos totales del proyecto no cubiertos por la porción de fondos federales. Los fondos federales no se están utilizando para adquirir propiedades en la ubicación propuesta de la cuenca de detención.

## ¿Por qué se seleccionó una cuenca de detención con mejoramientos de alcantarillado como la estrategia de mitigación de inundaciones más efectiva para la Ciudad de Harvey?

- El MWRD contrató a un consultor para estudiar un área de 2.4 millas cuadradas en la Ciudad de Harvey para evaluar las condiciones de inundación existentes. Como resultado del estudio, se identificaron tres medidas potenciales: conducción de aguas pluviales, almacenamiento de aguas pluviales, y un híbrido de conducción y almacenamiento de aguas pluviales. Se determinó que la opción de conducción y almacenamiento de aguas pluviales proporcionaría los mayores beneficios a la comunidad.

Las zanjas de drenaje con cobertura vegetal y los jardines de lluvia son soluciones efectivas de infraestructura verde, pero no resolverían adecuadamente las inundaciones en Harvey porque son más pequeños y menos profundos que las cuencas tradicionales de detención superficiales, lo que resulta en un menor volumen de almacenamiento para grandes eventos de lluvia.

Las válvulas de reflujo ayudan a evitar que las alcantarillas combinadas excedan su capacidad y retrocedan hacia los sótanos, pero no resuelven los problemas de inundaciones terrestres. Adicionalmente, las válvulas impactan a los propietarios que deben mantenerlas.

## ¿Por qué se eligió la cuadra en la Avenida Myrtle como la ubicación de la cuenca de detención en lugar de otros sitios que no requerirían desplazamiento, como el sitio del centro comercial Dixie Square o el sitio de la escuela Lowell-Longfellow?

- El área delimitada por la Calle 152 al norte, la Calle Center al este, la Calle 154 al sur y la Calle Wood al oeste fue una de las áreas identificadas durante el estudio para una posible cuenca de detención. Este lugar es una de las áreas de Harvey donde ocurren inundaciones significativas a menudo. La cuenca debe estar ubicada en el área general de la Avenida Myrtle entre las Calles 153 y 154 para permitir el flujo por gravedad hacia el sistema de alcantarillado pluvial del Departamento de Transporte de Illinois ubicado en la Calle Wood.

El MWRD y su consultor trabajaron para identificar parcelas municipales vacantes para ubicar la cuenca de detención. El estudio no encontró ninguna ubicación alternativa dentro del área del proyecto que logre los mismos beneficios de control de inundaciones, lo que no requeriría que algunos residentes sean reubicados.

Trasladar el proyecto al centro comercial Dixie Square o a la escuela Lowell-Longfellow no aliviaría las inundaciones en el área del proyecto identificada anteriormente. Además, debido a conflictos de servicios públicos, topografía existente en el área, y otras razones técnicas, ninguno de los sitios sería un lugar adecuado para enfrentar las inundaciones en el área del proyecto.

## ¿Qué medidas de seguridad se incluyen en el diseño de la cuenca de detención para garantizar la seguridad de los residentes y visitantes de posibles peligros?

- La cuenca de detención tendrá una plataforma de seguridad para aguas poco profundas alrededor del perímetro. La plataforma de seguridad será de 10 pies de ancho y aproximadamente 1 pie de profundidad cuando la cuenca está en su nivel normal de agua. El MWRD también incorporará otras medidas de seguridad en el diseño según sea necesario para garantizar la seguridad del público.

## ¿Qué recursos están disponibles para los propietarios y residentes dentro del área propuesta para la cuenca de detención?

- El MWRD está trabajando con un consultor de reubicación para ofrecer asistencia y servicios de asesoramiento sobre reubicación a los propietarios y residentes afectados. Dado que la adquisición no está siendo financiada por la subvención de BRIC, FEMA no puede responder preguntas sobre la asistencia para la reubicación. Los residentes afectados que tengan preguntas sobre la asistencia para la reubicación deben comunicarse con: Especialista en Reubicación Kim Polk al (708) 374-8539 o [kbpolk7@gmail.com](mailto:kbpolk7@gmail.com).

## ¿Cuál es el estado de la revisión ambiental federal?

- De acuerdo con las regulaciones del Consejo de Calidad Ambiental para cumplir con la Ley Nacional de Póliza Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés), FEMA ha determinado que el proyecto requerirá una Evaluación Ambiental formal. La Evaluación Ambiental debe incluir una evaluación de las alternativas del proyecto y una discusión de los posibles impactos ambientales de la acción propuesta. Actualmente, FEMA no anticipa ningún impacto a especies en peligro de extinción o a humedales.

## ¿Qué impactos tendrá el proyecto en los Recursos históricos o culturales en el área del proyecto?

- El proyecto requerirá una consulta formal con la Oficina de Preservación Histórica del Estado de Illinois (SHPO, por sus siglas en inglés) como lo requiere la Sección 106 de la Ley de Preservación Histórica Nacional. FEMA está evaluando actualmente el proyecto propuesto y emitirá un reporte al SHPO.

## ¿Cuál es la responsabilidad de FEMA al revisar este proyecto para verificar que cumpla con la Orden Ejecutiva de Justicia Ambiental 12898?

- FEMA considera los impactos de la justicia ambiental (EJ, por sus siglas en inglés) como lo requiere la [Orden Ejecutiva 12898](#). La orden ejecutiva ordena a las agencias federales que identifiquen y revisen los efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente en poblaciones de bajos ingresos y con alto número de minorías.

FEMA cumple con la Orden Ejecutiva 12898 al revisar un proyecto propuesto para identificar la presencia de poblaciones de bajos ingresos y/o minorías que podrían verse afectadas por el proyecto. Luego, FEMA analiza si esas poblaciones/comunidades soportarían efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente de la implementación del proyecto. FEMA ha determinado que es necesaria una Evaluación Ambiental (EA, por sus siglas en inglés) para revisar este proyecto y verificar que cumpla con la Orden Ejecutiva 12898.

### Participación Pública

FEMA recomienda la participación pública durante la revisión de este proyecto propuesto. Las opciones para enviar comentarios incluyen correo postal, correo electrónico y correo de voz a través de la información de contacto que se comparte a continuación.

#### Duane Castaldi

Regional Environmental Officer FEMA Region 5  
Department of Homeland Security  
536 South Clark Street, 6<sup>th</sup> floor  
Chicago IL 60605  
[fema-r5-environmental@fema.dhs.gov](mailto:fema-r5-environmental@fema.dhs.gov)  
Correo de voz: 312-408-5549

#### Mitchell Troup

Hazard Mitigation Division FEMA Region 5  
Department of Homeland Security  
536 South Clark Street, 6<sup>th</sup> floor  
Chicago IL 60605  
[Mitchell.Troup@fema.dhs.gov](mailto:Mitchell.Troup@fema.dhs.gov)  
Correo de voz: 202-717-0562

#### Zachary Krug

Hazard Mitigation Section Manager  
Illinois Emergency Management Agency  
1035 Outer Park  
Springfield, IL 62704-4462  
[Zachary.Krug@illinois.gov](mailto:Zachary.Krug@illinois.gov)  
Teléfono: 217-524-6513

#### Corean Davis

15320 Broadway Avenue  
Harvey, IL 60426  
[cdavis@cityofharveyil.gov](mailto:cdavis@cityofharveyil.gov)  
Teléfono: 708-210-5300

#### Daniel Walsh

Metropolitan Water Reclamation District  
111 E. Erie  
Chicago, IL 60611  
[WalshD@mwrdr.org](mailto:WalshD@mwrdr.org)  
Teléfono: 312-751-3079